

JUME TRANSPORTES S.A.

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indican los Arts. 230, 231 y 234 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el día de hoy 30 de Marzo del 2018 a las 10h00; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa sociedad anónima JUME TRANSPORTES S.A., legalmente convocados en las instalaciones de la empresa ubicadas Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE, Ciudadela: URB. LA JOYA, Numero: SOLAR 21 Manzana: 5, Conjunto: Corona, Referencia ubicación: A 1 KM. De PLAZA TIA, con la concurrencia de:

- A. CEDEÑO GUILLEN JUAN ANTONIO**, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a quinientas votos; y,
- B. TOLOZANO MENESES MELANY GEILANY**, propietaria de QUINIENTAS acciones ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a QUINIENTOS votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **JUME TRANSPORTES S.A.**, que es de MIL DÓLARES AMERICANOS, dividido en MIL acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **CEDEÑO GUILLEN JUAN ANTONIO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Srta **TOLOZANO MENESES MELANY GEILANY**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A JENIFFER TATIANA BRIONES NARVAEZ** y revisados por el Comisario **C.PA NEISER CELI LUCERO**. No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F).-

Señor **CEDEÑO GUILLEN JUAN ANTONIO** y **TOLOZANO MENESES MELANY GEILANY**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 30 de marzo de 2018



CEDEÑO GUILLEN JUAN ANTONIO
REPRESENTANTE LEGAL
JUME TRANSPORTES S.A.